

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 18 de octubre de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

Armenia Q, Octubre 27 de 2023

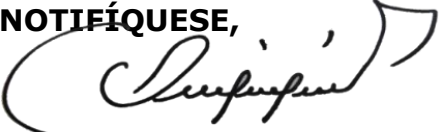

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado	2019 - 577
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MANUEL FELIPE OROZCO CASTAÑEDA.
Demandado	EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Octubre Veintisiete de dos mil veintitrés.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento la solicitud de terminación del proceso, presentada por la apoderada de la parte ejecutante.

De igual manera, se ordenará CORRER TRASLADO por el término de DIEZ (10) DIAS, para que la parte ejecutante se pronuncie al respecto, e indique si esta de acuerdo con la solicitud referida.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de octubre de 2023.

No. 189


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c2cba71ed9f829e0cc31a13d14fce95f23e18904d2bcd3b0674d0267d84d44b**

Documento generado en 26/10/2023 04:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>